

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE
ELCHE

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela

Área de Ciencias Sociales y Jurídicas

ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO DEL TERRORISMO DE
ETA EN ESPAÑA: UN ENFOQUE CENTRADO EN EL PAÍS VASCO



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Trabajo Fin de Grado

Autor/a: Fátima Cases López

Tutor/a: Paula Marín Onteniente

Orihuela, febrero 2026

Curso académico 2025/2026

RESUMEN

El terrorismo ejercido por ETA (Euskadi Ta Askatasuna) durante más de cinco décadas no solo condicionó la vida política y social del País Vasco, causando pérdidas irrecuperables de vidas humanas y secuelas físicas y psíquicas a las víctimas que sobrevivieron, afectó también, como era previsible, a la economía nacional, con mayor impacto en el País Vasco, donde se fundó la organización y se produjeron la mayoría de los atentados. Este conflicto provocó un clima de inestabilidad e inseguridad económica que impactó de manera significativa al conjunto de los agentes económicos, quienes se vieron afectados a causa de la incertidumbre generada.

En este trabajo se analiza, en primer lugar, el contexto previo a la creación de ETA en 1959, con especial atención a la economía del País Vasco, entonces una de las regiones más desarrolladas de España. A continuación, se analizan las consecuencias que tuvo la violencia de ETA sobre la región y la forma en la que afectaron a su desarrollo. Finalmente, se examinan los efectos vinculados al final de la violencia de ETA y su evolución hasta la actualidad.

Palabras clave: terrorismo, País Vasco, ETA (Euskadi Ta Askatasuna), economía nacional, economía del País Vasco, España, impacto económico, agentes económicos.

ABSTRACT

Terrorism carried out by ETA (Euskadi Ta Askatasuna) for more than five decades not only shaped the political and social life of the Basque Country causing irreparable loss of human lives and physical and psychological harm to the survivors but also had, as expected, a significant impact on the national economy, with greater intensity in the Basque Country, where the organization was founded and most of the attacks took place. This conflict generated a climate of economic instability and insecurity that significantly affected all economic actors, who suffered the consequences of the uncertainty it created.

This study first examines the context prior to the creation of ETA in 1959, with special attention to the economy of the Basque Country, then one of the most developed regions of Spain. It then explores the economic consequences of ETA's violence on the region and how these influenced its development. Finally, it analyzes the economic effects linked to the end of violence and their evolution up to the present day.

Keywords: terrorism, Basque Country, ETA (Euskadi Ta Askatasuna), national economy, Basque economy, Spain, economic impact, economic agents.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 Estudio y autores.....	8
2.2 Contextualización histórica de ETA	9
2.3 Mecanismos económicos de ETA: Fuentes de ingresos y su impacto.....	12
2.2.1 Los atracos perpetrados por ETA	13
2.2.2 Los secuestros con fines económicos	14
Gráfico 1. Número de secuestros de ETA con motivo económico.....	15
Gráfico 2. Cantidad en euros de los rescates pagados a ETA de los que se tiene registro	16
2.2.3 La extorsión y el “impuesto revolucionario”	17
3. METODOLOGÍA.....	18
3.1 Método	18
3.2 Variables	18
4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PAÍS VASCO.	19
4.1 El contexto económico previo (1939-1959)	19
Gráfico 3. PIB total en millones de euros del País Vasco (1940-1960)	20
4.2 Evolución del PIB y actividad económica durante ETA	21
Gráfico 4. PIB anual del País Vasco durante la violencia de ETA (Millones de euros)	21

Gráfico 5. Variación del PIB (%) del País Vasco durante la violencia de ETA...	22
4.3 Crecimiento económico tras el cese de la violencia	23
Gráfico 6. PIB anual del País Vasco tras el cese de ETA (Millones de euros)	24
Gráfico 7. Variación del PIB (%) del País Vasco tras el cese de ETA.....	24
4.4 Conclusión del crecimiento económico durante las distintas etapas	26
4.5 Impacto de ETA en la sociedad vasca: población y turismo	26
4.5.1 Etapa previa a la aparición de ETA	27
Tabla 1. Evolución de la población del País Vasco y España (1940-1960)	27
4.5.2 Período de actividad terrorista de ETA.....	28
Tabla 2. Evolución de la población del País Vasco y de España (1960-2011).....	29
4.5.3 Etapa posterior al cese de ETA.....	31
Tabla 3. Evolución de la población del País Vasco y España (2011-2024)	31
4.5.4 Conclusión población y turismo	32
4.6. IED en el País Vasco.....	32
4.6.1 Economía vasca en la posguerra e Inversión Directa Extranjera.....	33
4.6.2 La IED durante la etapa de violencia de ETA	34
4.6.3 Evolución de la IED tras el cese de la violencia.....	35
4.6.4 Conclusión IED.....	36
4.7. Impacto de ETA en el mercado laboral: análisis del empleo.....	36
4.7.1 Contexto previo: el mercado laboral (1939-1959).....	37

4.7.2 El período de actividad de ETA.....	38
4.7.3 La etapa post-ETA	40
4.7.4 Conclusiones empleo	41
5. CONCLUSIONES FINALES.....	41
6. BIBLIOGRAFÍA	43



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo es analizar el impacto económico del terrorismo de ETA en España. El análisis se centra especialmente en el País Vasco. Durante más de cincuenta años, la organización armada condicionó de manera notable no solo la vida política y social de la región, sino también, aunque de forma menos visible, su trayectoria económica. Esta situación provocó un clima de incertidumbre que afectó a empresas, trabajadores e instituciones, cuyos efectos económicos no fueron inmediatos y se prolongaron durante años. A partir de este planteamiento, el estudio propone examinar de qué manera la actividad terrorista pudo frenar, desviar o transformar el desarrollo económico de un territorio que, antes de la aparición de ETA, ya contaba con un elevado nivel de industrialización y renta. Este enfoque permite relacionar cómo la violencia terrorista pudo influir en determinadas decisiones económicas que, sin este contexto, serían más difíciles de identificar.

Para abordar este propósito, en primer lugar se examina el contexto económico previo a la creación de ETA, tomando como referencia el período comprendido entre el final de la Guerra Civil en 1939 y el periodo de la posguerra hasta 1959. Esta etapa resulta fundamental para entender cuál era la situación de partida de la economía vasca cuando surge la organización y cuáles eran sus principales rasgos estructurales. Posteriormente, se aborda el periodo de actividad terrorista, entre 1959 y 2011, con el fin de observar la evolución de distintos indicadores económicos en un entorno marcado por la violencia, la extorsión y la inseguridad. Finalmente, se examina la situación posterior al cese definitivo de ETA, aunque con las limitaciones de los datos disponibles, prestando atención a los cambios registrados en los años más recientes y a la posible recuperación del crecimiento y de la inversión en un escenario de paz.

Para la elaboración de este trabajo se ha realizado una combinación de revisión bibliográfica y análisis de datos estadísticos. Por un lado, se recurre a estudios previos sobre ETA, su financiación y sus efectos en la economía y la sociedad vasca, así como a investigaciones sobre la evolución del PIB, la población, el turismo, así como la Inversión Directa Extranjera (a partir de ahora IED) y finalmente el mercado laboral. Por otro lado, se utilizan datos procedentes de fuentes oficiales y bases estadísticas para elaborar gráficos y tablas que permitan visualizar de forma clara la evolución de estas variables en tres grandes etapas: antes, durante y después de la actividad de ETA.

Con este planteamiento, el estudio no solo busca describir la trayectoria económica del País Vasco en el largo plazo, sino también valorar hasta qué punto la violencia terrorista pudo limitar el desarrollo “normal” de la región. Finalmente, el trabajo pretende poner de relieve que los efectos del terrorismo trascienden el ámbito estrictamente humano y político, y que sus consecuencias económicas pueden prolongarse durante años, incluso después del fin de la violencia, influyendo en las decisiones de inversión, en los movimientos de población y en las oportunidades de crecimiento de un territorio.

A continuación se presenta en primer lugar, la contextualización histórica y económica del País Vasco y del surgimiento de ETA, con el objetivo de entender el entorno en el que se desarrolla la violencia y sus posibles canales de influencia sobre la actividad económica. A partir de este marco, el trabajo se estructura en cuatro bloques: en primer lugar, se analiza la evolución del PIB; en segundo lugar, los cambios demográficos y el turismo; a continuación, la IED; y, por último, el mercado laboral. Finalmente, se ofrece una discusión de los resultados y unas conclusiones generales que sintetizan los principales hallazgos y limitaciones del estudio.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Estudio y autores

Para este estudio se ha revisado la literatura existente y se han seleccionado estudios y autores que ofrecen una base sólida que permite comprender la estructura de la organización terrorista así como los efectos generados sobre la economía vasca y su sociedad.

En primer lugar, se realiza un análisis del funcionamiento interno de ETA y su sistema de obtención de recursos. Domínguez (2018) documenta con detalle las fuentes de ingresos con especial atención a los mecanismos de extorsión y el llamado “impuesto revolucionario”, destacando la dificultad de obtener de manera precisa los ingresos obtenidos por la organización debido al silencio de las víctimas y la ausencia de registros oficiales. Este autor destaca que, aun sabiendo la dificultad, los registros de la contabilización interna de la organización obtenidos en Sokoa, una fábrica en Hendaya (Francia) el 5 de noviembre de 1986, permitieron estimar al menos, 21,5 millones de euros provenientes de la extorsión hasta dicha fecha.

Sobresale también Buesa (2023) con su estudio donde examina a fondo los métodos de financiación de ETA y muestra cómo estos fondos hicieron posible sostener durante décadas una estructura organizada y de amplio alcance como fue la organización. Su análisis permite comprender el impacto y alcance económico del terrorismo, y cómo la extorsión se estableció como la primera y gran fuente de ingresos de la organización desde los años setenta.

Diversos estudios coinciden en que la violencia impactó de forma significativa en la evolución del País Vasco en cuanto a los efectos económicos indirectos. Arrieta (2025) analiza el impacto del terrorismo en variables como la inversión, el empleo y la actividad empresarial, destacando que la percepción de inestabilidad e inseguridad redujo la llegada de capital extranjero

y limitó el normal desarrollo de sectores estratégicos para la región. Sus estudios muestran como la consideración del País Vasco como “zona de acción terrorista” condicionó durante décadas la toma de decisiones de empresas nacionales e internacionales.

Trabajos como el de Domínguez Iribarren (2021) muestran como el clima violento cambió la conducta de inversión en comparación con otras regiones de España, ocasionando el retraso en el desarrollo del País Vasco en cuanto a regiones como Madrid o Cataluña. Llera y Leonisio (2015) reúnen información clave para comprender la magnitud económica que la organización manejaba creando una base documental precisa sobre secuestros y pagos de rescates clasificado por objetivos de la organización.

En conjunto, estos autores analizados ofrecen una base amplia y sólida para entender el fenómeno a partir de sus perspectivas sociales, políticas y económicas. Estos trabajos sirven como base teórico para el análisis posterior de las variables económicas incluidas en el estudio.

2.2 Contextualización histórica de ETA

ETA, Euskadi Ta Askatasuna (País Vasco y libertad) nació el 31 de julio de 1959 según fuentes de la propia organización, aunque resulta imposible determinar con exactitud la fecha (De Pablo, 2018). Sus orígenes se remontan a jóvenes nacionalistas vascos que, a principios de la década de 1950, debido a la escasa y pasiva actividad del Partido Nacionalista Vasco (a partir de ahora PNV) frente a la dictadura franquista, decidieron crear Ekin, una organización de estudiantes de ideología nacionalista constituida en Bilbao durante el curso 1951-1952, liderada por figuras como Julen Madariaga y Benito del Valle entre otros (Casanova, 2008).

Ekin mantuvo relaciones estrechas con la rama juvenil del PNV, denominada Euzko Gaztedi (EGI), llegando a fusionarse entre 1955 y 1957. Sin embargo, las tensiones entre el PNV

y esta nueva fusión dieron lugar a un intento por parte del exiliado lehendakari José Antonio Aguirre de mediar entre ambos. El resultado fue el contrario, causando división entre Ekin y EGI originando dos bandos y por tanto la formación de ETA. Entre sus fundadores se encontraban Julen Madariaga, José María Benito del Valle, José Manuel Aguirre e Iñaki Larramendi (De la Granja et al., 2012).

En sus inicios, ETA era un movimiento juvenil nacionalista, más ideológico que armado, cuyo objetivo principal era la independencia del País Vasco mediante la creación de un nuevo Estado que incluiría las provincias vascas españolas (País Vasco y Navarra) además de otras tres provincias del sur de Francia. Los primeros movimientos de ETA se desarrollaron principalmente a través de medios políticos y culturales con un discurso que pretendía legitimar su existencia y modo de actuar, presentándose como liberadores del pueblo vasco y de la clase obrera, a quienes consideraban víctimas de la opresión ejercida por los empresarios (Fernández Soldevilla, 2018).

Sin embargo, la organización se radicalizó y armó debido a varios factores, como la dictadura franquista, que ilegalizó la existencia de partidos nacionalistas vascos y reprimió el uso del euskera, generando un ambiente de oposición activa entre los jóvenes nacionalistas (Asociación Moviéndote, 2021). Además, ETA se vio influenciada por movimientos revolucionarios y radicales internacionales, como las guerrillas en Hispanoamérica que sirvieron de inspiración para adoptar la lucha armada como una vía válida para alcanzar sus objetivos. Para 1961, ETA, de ideología nacionalista vasca radical se había convertido en una organización violenta, llevando a cabo su primer atentado confirmado.

Durante las décadas de 1970 y 1980, ETA fue considerada una organización terrorista por el Estado español (Ministerio del Interior, 2011) debido a la intensificación de sus ataques, extorsiones, robos y secuestros. Sus actos de violencia se centraban en dos objetivos principales:

en primer lugar, con mayor intensidad y dureza, contra las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado español a quienes consideraban instrumentos de represión y control sobre el País Vasco; y, contra los políticos y autoridades contrarios a la independencia vasca o vinculados al régimen franquista.

En cuanto a la intensidad de los actos violentos de ETA a lo largo de su existencia, observamos una evolución variable además de progresiva. En sus períodos iniciales (1960-1970), la organización terrorista llevó a cabo un número de actos violentos reducidos, que fueron aumentando gradualmente de frecuencia e intensidad, mediante atentados con explosivos, asesinatos dirigidos a políticos y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como acciones de emboscada (Fernández Soldevilla, 2018).

ETA extendió su estrategia de ataque por el resto de España, comenzando por Madrid (1968). Su reconocimiento internacional como grupo terrorista activo en España se consolidó tras el asesinato de Luis Carrero Blanco, presidente del gobierno franquista en diciembre de 1973.

Durante la década de 1970 y principios de 1980, ETA intensificó considerablemente su campaña armada, especialmente en el País Vasco. Sin embargo, desde mediados de la década de 1980, la banda se enfrentaría a un creciente rechazo por parte de los ciudadanos cansados de las acciones violentas llevadas a cabo. Entre los actos más impactantes de este período destacan el atentado en la plaza República Dominicana en Madrid (julio de 1986), el atentado de Hipercor de Barcelona (junio 1987), y el atentado contra la casa cuartel de Zaragoza (diciembre 1987) (Guardia Civil, s.f.-a; Guardia Civil, s.f.-b).

Tras estas actuaciones violentas, ETA se vio debilitada por el aumento de la actuación policial y la colaboración de Francia con España con el fin de acabar con el terrorismo. Estos actos

violentos generarían durante la década de los años noventa, el rechazo total por parte de la sociedad respondiendo a los asesinatos con movilizaciones y protestas cada vez mayores. A pesar de este descontento social, la violencia de ETA se prolongó hasta octubre de 2011. En este final fue clave la labor policial y la colaboración francesa. Actuaciones como la operación de 1992, que permitió capturar a la cúpula de la banda al completo; la “operación Santuario” (2004), durante la cual se detuvo al máximo dirigente Mikel Albisu (“Mikel Antza”) y a Soledad Iparraguirre (“Anbotu”), además puso al descubierto los escondites de explosivos y armas a manos de ETA (Guardia Civil, s.f.; Domínguez, 2017)

Desde inicios de los años 2000, la capacidad operativa de la banda fue disminuyendo progresivamente gracias a las continuas detenciones por parte de la Policía Nacional, Guardia Civil y colaboración internacional, permitiendo así dar comienzo a una etapa de prosperidad y esperanza tanto para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y políticos como para los ciudadanos (Sánchez-Cuenca, 2019).

2.3 Mecanismos económicos de ETA: Fuentes de ingresos y su impacto.

ETA dirigió gran parte de su violencia contra el ámbito empresarial, que constituyó uno de sus blancos más relevantes. Para comprender la continua ofensiva contra este colectivo, es necesario analizar la estructura financiera de la organización. Según informes del Gobierno Vasco (2017) la financiación de la organización armada se puede dividir en tres bloques que en ocasiones se superponen en el tiempo: los atracos (entre 1965 y 1985), los secuestros con fines económicos (entre 1973 y 1997) y finalmente la extorsión o “impuesto revolucionario” (desde 1975 a 2011). Estas tres modalidades delictivas constituyeron la base de financiación económica con la que ETA

pudo sostener su compleja estructura operativa durante décadas obteniendo así de al menos, 447 millones de euros entre 1967 y 2010 (Buesa, 2023).

En el conjunto de víctimas de ETA con fines económicos, se identifica un considerable número de banqueros, empresarios, directivos y profesionales liberales seleccionados por su alta capacidad económica y su influencia social. No obstante, la organización no limitó su presión a este sector, sino que también dirigió sus exigencias de financiación hacia pequeños empresarios, autónomos y personas con negocios modestos, ampliando así el alcance de su “impuesto revolucionario” y extendiendo el impacto económico a una mayor parte de la sociedad (Buesa, 2023).

2.2.1 Los atracos perpetrados por ETA

Desde el punto de vista económico, los atracos perpetrados por ETA fueron una fuente directa de financiación. Estos atracos proporcionaban liquidez inmediata y permitieron a la banda mantener su actividad durante años. Este método se utilizó aproximadamente veinte años, entre 1965 y 1985, período en el que la banda perpetró 206 atracos, obteniendo un botín medio de 83.500 euros (Buesa, 2023) dirigidos principalmente contra bancos, cajas de seguridad y empresas.

Se estima que ETA recaudó más de 19 millones de euros a través de atracos, lo que confirma la relevancia de este método de financiación. El impacto económico de estos robos varió a lo largo del tiempo. Debido al aumento de seguridad a lo largo de los años, la banda fue perdiendo capacidad operativa (Buesa, 2023).

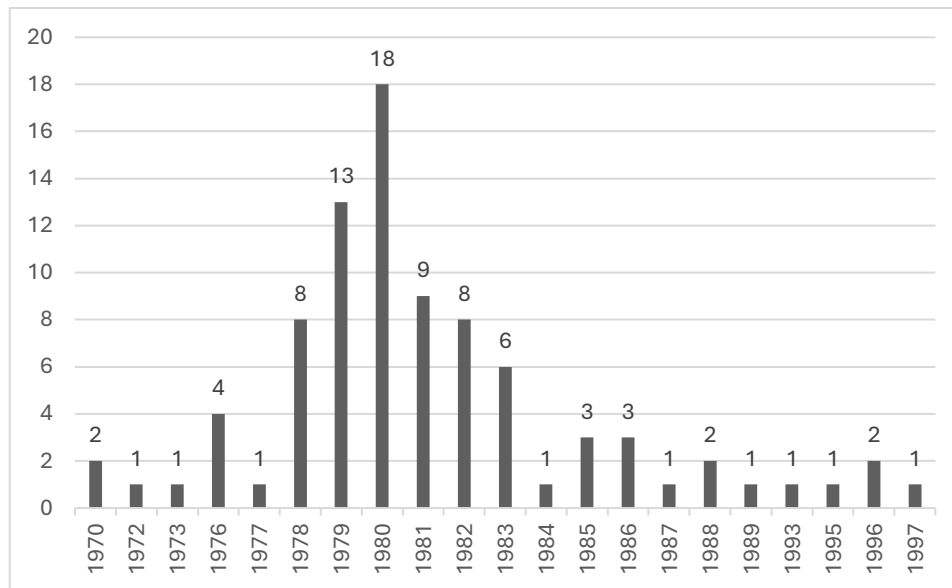
En cuanto a las consecuencias económicas, destacan en primer lugar, las pérdidas directas de capital con una mayor intensidad en bancos y cajas de ahorro regionales en el País Vasco y Navarra, aunque también hubo robos en otras provincias, lo que tuvo un efecto negativo en sus

balances. Debido al aumento de los atracos, las entidades financieras aumentaron su gasto en seguridad a causa del temor a un nuevo incidente ocasionando además, un ambiente de desconfianza tanto entre los individuos como el sector empresarial (Gobierno Vasco, 2017). La vulnerabilidad de las entidades bancarias debido a los asaltos provocó la reducción del uso de los servicios, lo que llevó a algunos clientes a retirar sus ahorros evitando así posibles pérdidas. A partir de la década de 2000, los casos de este tipo de delitos fueron disminuyendo progresivamente hasta su último caso documentado en diciembre de 2010 (Buesa, 2023).

2.2.2 Los secuestros con fines económicos

Los secuestros perpetrados por ETA tenían fines económicos en los que exigían a los familiares de las víctimas el pago del rescate generalmente mediante llamadas en cabinas telefónicas acompañadas de cartas con instrucciones precisas. Esta práctica comenzó en diciembre de 1970, con el secuestro del diplomático alemán Eugenio Beihl Schaeffer pero no fue hasta enero de 1973 con el secuestro del empresario navarro Felipe Huarte Beaumont, que ETA comenzó a aumentar sus secuestros debido a que era una fuente de ingresos constante y rentable, por lo que se considera el primer caso relevante. A continuación se observa en el gráfico 1 la trayectoria de los secuestros de ETA con motivo económico.

Gráfico 1. Número de secuestros de ETA con motivo económico

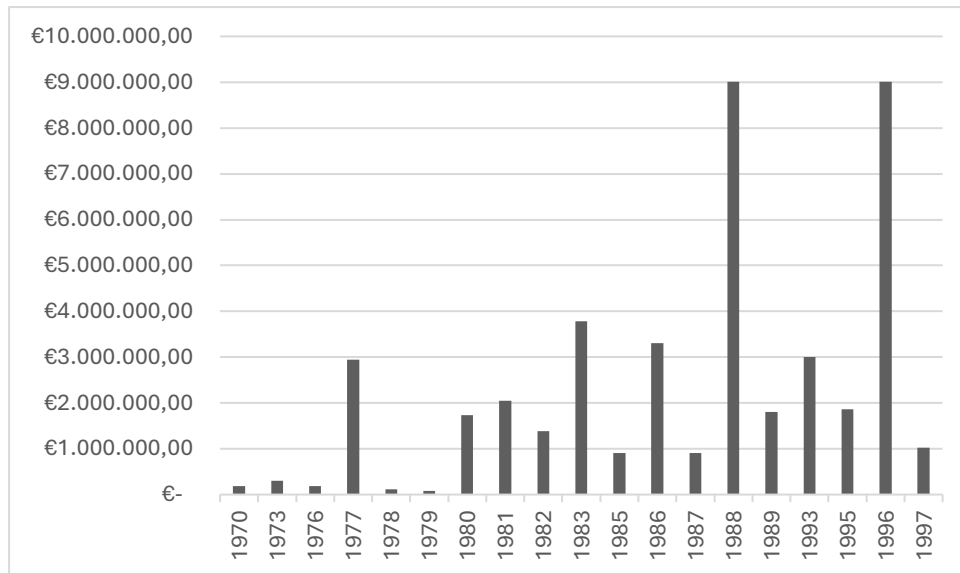


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Llera y Leonisio (2015)

El gráfico muestra la evolución del número de secuestros de ETA con fines económicos entre 1970 y 1997. A partir de 1978 se aprecia un aumento progresivo de secuestros hasta alcanzar su máximo en 1980, con un total de 18 secuestros. A continuación hay un descenso gradual de un secuestro por año exceptuando casos puntuales con un máximo de tres secuestros por año como en 1985 y 1986 hasta el fin de los actos en 1997. Este comportamiento coincide con el periodo de mayor actividad terrorista de ETA durante la transición española.

Entre los factores económicos que pudieron influir destaca la incidencia de secuestros es la crisis económica de finales de los años 70 y principios de los 80 marcada por una recesión global y una elevada inflación en España. Esta situación generó desempleo y tensiones sociales, lo que aumentó la vulnerabilidad de la sociedad y pudo intensificar la presión sobre la organización para financiar sus operaciones mediante secuestros y rescates. Domínguez (2018) afirma que la cifra obtenida por secuestros y sus posteriores rescates por parte de la banda terrorista se situó entre 102,65 y 106,09 millones de euros.

Gráfico 2. Cantidad en euros de los rescates pagados a ETA de los que se tiene registro



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Llera y Leonisio (2015)

El Gráfico 2 representa los pagos en millones de euros en concepto de rescates de los secuestrados por ETA desde su primer secuestro registrado en 1970 hasta el último en 1997. Se observa una tendencia creciente en la recaudación económica a lo largo del tiempo, alcanzando sus valores más elevados en los años 1988 y 1996. Al relacionar esta información con el Gráfico 1, se aprecia que los períodos con mayor número de secuestros (1978-1983), no coinciden con los de mayor cuantía económica obtenida. De hecho, las cantidades más elevadas se registraron en 1988 y 1996, a pesar de que en ambos casos tan solo hay dos secuestros registrados. Esta observación sugiere que la rentabilidad de los secuestros no dependía de su frecuencia, sino del perfil económico y social de las víctimas seleccionadas.

2.2.3 La extorsión y el “impuesto revolucionario”

Las extorsiones de ETA y el denominado “impuesto revolucionario” consistían en la recaudación de dinero a través de amenazas de muerte o secuestro hacia empresarios y profesionales o a sus familias. La organización exigía el pago de cierta cantidad de dinero con el que se financiaría la organización. Esta vía de financiación fue especialmente relevante desde los años 1970, siendo la forma principal de obtención de recursos (Gobierno Vasco, 2017).

La cuantía exacta del dinero recaudado por ETA a través de la extorsión resulta imposible de determinar, dado que ni la propia organización ni las víctimas han facilitado esta información. Esta falta de datos se debe, en gran medida, al temor a posibles represalias o sanciones por parte de las autoridades, ya que reconocer dichos pagos podría implicar la imputación de un delito de colaboración con banda armada (Domínguez, 2018).

El hallazgo de la contabilización interna de la organización en Sokoa, provocó una intensificación del control de la policía francesa que hasta el momento se abstenía de colaborar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado español. La cuantía obtenida por parte de la organización desde 1986 hasta su fin no puede determinarse, ya que no se dispone de documentación suficiente que permita llegar a una cifra exacta (Buesa, 2023).

A continuación, la metodología se centra en examinar tanto los efectos directos como indirectos de la violencia en la región, utilizando variables macroeconómicas y sociales que permiten observar la evolución histórica antes, durante y después de la actividad terrorista. De este modo, se ofrece una visión conjunta de los principales indicadores y una comparación que permite contextualizar los cambios económicos del País Vasco frente a otras regiones españolas.

3. METODOLOGÍA

3.1 Método

Tras haber finalizado la revisión de carácter documental de artículos académicos, revistas especializadas, informes oficiales y publicaciones relevantes, se comienza con un análisis basado en la descripción de datos en el cual se desarrolla un estudio centrado en evaluar los efectos económicos de ETA, abarcando períodos comprendido entre 1939 hasta la actualidad, es decir, antes, durante y después del cese de la actividad terrorista.

Para ello se han utilizado indicadores clave: el PIB, el turismo y los cambios demográficos, la IED y el empleo. Por un lado, se representan gráficamente los efectos generados por ETA así como la evolución económica a lo largo del tiempo, lo que permite comparar de forma comprensible los posibles efectos del terrorismo en las tres etapas.

3.2 Variables

El análisis de estos indicadores analizados durante las tres etapas ofrece una visión completa del progreso económico y social del País Vasco. La elección de estas variables responde a la necesidad de analizar tanto aspectos macroeconómicos como sociales y laborales afectados por el terrorismo. Cada una de estas variables permite analizar diferentes perspectivas económicas como la producción y crecimiento económico, los flujos migratorios de la región, la confianza de los inversores o la creación de empleo.

El PIB refleja pérdidas estructurales derivadas del terrorismo de ETA, estimándose que el coste indirecto redujo el PIB vasco en torno a un 24 % en términos relativos (Arrieta, 2024). Asimismo, la IED, variable clave para capturar la confianza de los capitales externos se vio

afectada por la violencia, tal como evidencia la literatura reciente sobre conflictos sociopolíticos y sus efectos en la IED (Alfar et al., 2024). En cuanto al empleo y otros indicadores socioeconómicos, se reconocen consecuencias persistentes fruto del daño estructural, como la pérdida de cerca de 30.000 puestos de trabajo de alto valor añadido vinculados al éxodo empresarial y la deslocalización (Cámara Bilbao, 2024).

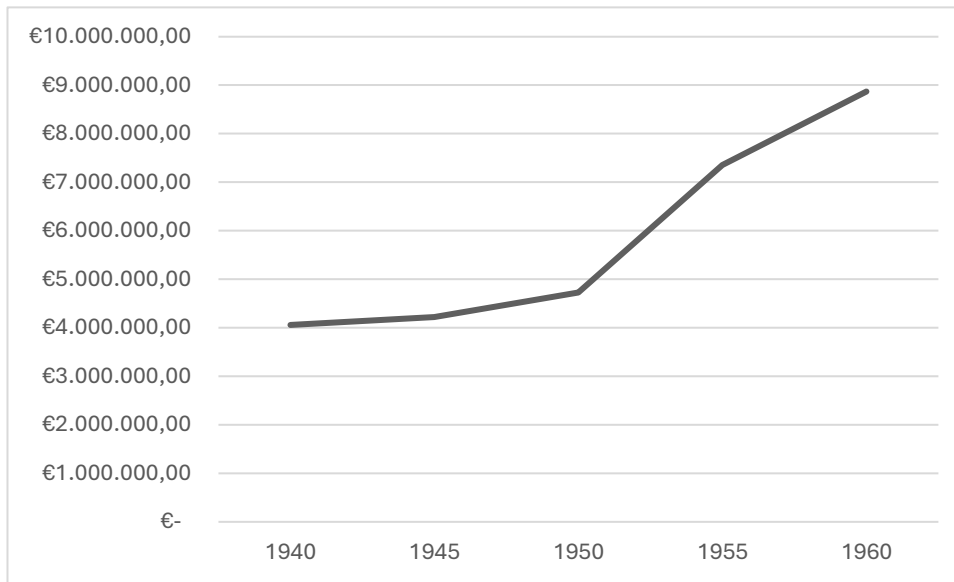
A continuación se analiza la evolución de los distintos indicadores económicos en el País Vasco a lo largo de tres etapas claramente diferenciadas. La primera de ellas comprende la fase previa a la creación de ETA, utilizando como fecha inicial el fin de la Guerra Civil Española (1939) y extendiéndose hasta 1959. La segunda etapa abarca el período de actividad de la organización, partiendo de su fundación en 1959 hasta 2011, fecha en la que cesó la actividad. Finalmente, la tercera etapa comprende los años posteriores a dicho cese, desde 2011 hasta la actualidad (2025), lo que permite identificar la evolución de los diversos indicadores económicos y su impacto en la economía vasca detectando rupturas y continuidades.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PAÍS VASCO.

4.1 El contexto económico previo (1939-1959)

La evolución del PIB total del País Vasco durante el período 1940-1960, representada en el Gráfico 3, abarca las dos primeras décadas de la dictadura franquista, el cual es fundamental para analizar correctamente el período posterior y la creación de ETA.

Gráfico 3. PIB total en millones de euros del País Vasco (1940-1960)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Alcaide (2003), cuadro 4.68, p. 148.

Entre 1940 y 1950, el PIB del País Vasco experimentó un crecimiento mínimo, comportamiento que se explica por la influencia de varios factores como la abolición del Estatuto de Autonomía Vasco de 1936, la derogación del concierto económico en las provincias de Vizcaya y Gipuzkoa motivada por sus anteriores apoyos a la causa republicana y por último el modelo económico basado en la autosuficiencia y aislamiento internacional. Estas medidas no solo explican el crecimiento mínimo sino que casi demuestran el estancamiento que hubo en la región tras el cese de la Guerra Civil.

A partir de 1950, se produce una fase de crecimiento acelerado casi vertical. El PIB se duplica en apenas una década mostrando su capacidad económica además de su fuerte potencial en la estructura industrial convirtiéndose en el motor de la industrialización española. La liberación económica debido al Plan de Estabilización y Liberación de 1959 influyó notoriamente en el aumento del PIB del País Vasco.

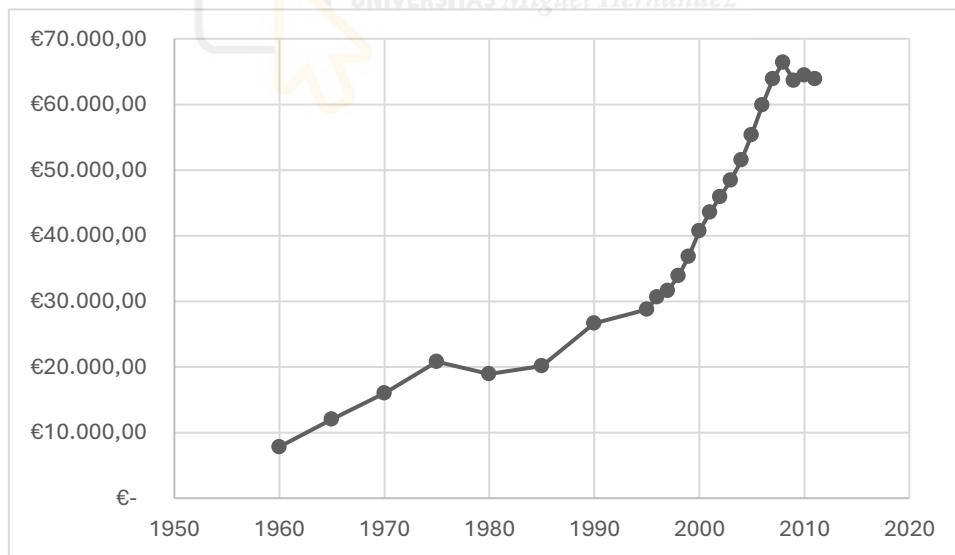
El análisis del PIB vasco entre 1940 y 1960 permite observar una primera etapa con un crecimiento muy limitado condicionado directamente por la posguerra y la autarquía franquista a un crecimiento acelerado derivado de la liberación de la represión franquista.

Este contexto de crecimiento acelerado tras una dura posguerra resulta clave para comprender las tensiones y el ambiente que favoreció el auge nacionalista del que emergió ETA.

4.2 Evolución del PIB y actividad económica durante ETA

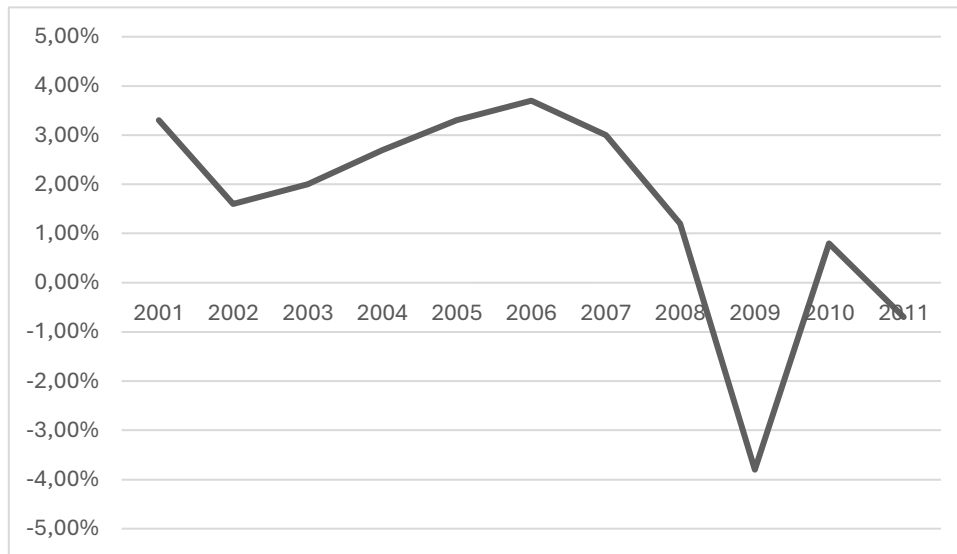
Durante el período de actividad de ETA, la economía vasca se caracterizó por un crecimiento irregular condicionado tanto por factores estructurales de la economía como por la violencia ejercida por la organización. No obstante, este crecimiento tuvo claras tendencias positivas.

Gráfico 4. PIB anual del País Vasco durante la violencia de ETA (Millones de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Datosmacro.com (2025)

Gráfico 5. Variación del PIB (%) del País Vasco durante la violencia de ETA



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Datosmacro.com (2025)

Durante las décadas de 1960 y 1970, la economía del País Vasco experimentó un fuerte crecimiento impulsado por la industrialización, en sectores como la siderurgia y la construcción naval, lo que atrajo abundante mano de obra inmigrante y consolidó a la región como una de las más avanzadas del país. En la década de 1970 la región se vio afectada por la crisis del petróleo la cual impactó duramente en su economía. En 1975, tras la muerte de Franco, ETA intensificó su actividad armada alcanzando su máxima intensidad en 1980, etapa en la que como aparece en el gráfico 4, el PIB pasó de 20.805 millones de euros en 1975 a 18.925 millones en 1980, lo que supone una contracción cercana al 9%. Este período de aumento de la violencia de ETA combinado con la segunda crisis del petróleo (1979-1980) demuestra el impacto negativo que tuvo en el PIB del País Vasco así como en su economía general.

En la década de 1990, el País Vasco dio paso a la recuperación de su economía. Tras el desarrollo en 1979 del Estatuto de Autonomía junto con la entrada en la Unión Europea en 1986, la región pudo aplicar una política económica propia gracias al Concierto Económico. Durante este período, la violencia terrorista continuó de manera constante, marcando un período intenso y

sangriento pero esta se vio debilitada especialmente por la colaboración de España con Francia, la presión policial y el creciente rechazo social. Tal como se aprecia en el Gráfico 4, el PIB mostró una tendencia positiva a lo largo de la década, lo que sugiere que la actividad terrorista dejó de tener un impacto determinante sobre la economía regional.

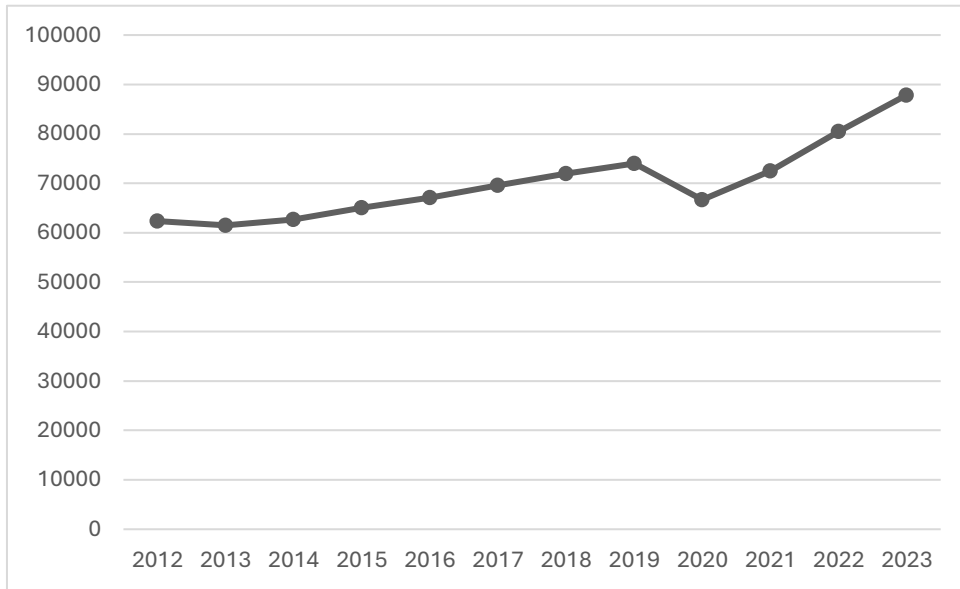
A principios de los años 2000, ETA mantuvo su actividad violenta con grandes atentados, pero su capacidad se vio progresivamente limitada por el encarcelamiento de su cúpula directiva, el rechazo ciudadano y los intentos fallidos de negociación. Como resultado, la violencia de ETA disminuyó considerablemente hasta que en 2011 se produjo el cese definitivo de su actividad armada. En los gráficos se observa el crecimiento positivo continuo durante estos años del PIB del País Vasco consolidando la recuperación de su economía iniciada en los años 90 y mostrando la menor influencia de ETA sobre la economía. Se observa además una caída del PIB en 2009 generada por la crisis financiera de 2008.

4.3 Crecimiento económico tras el cese de la violencia

Tras examinar la evolución del PIB del País Vasco durante los años de actividad de ETA, es necesario estudiar el período posterior al cese de la violencia para entender la recuperación y transformación económica de la región.

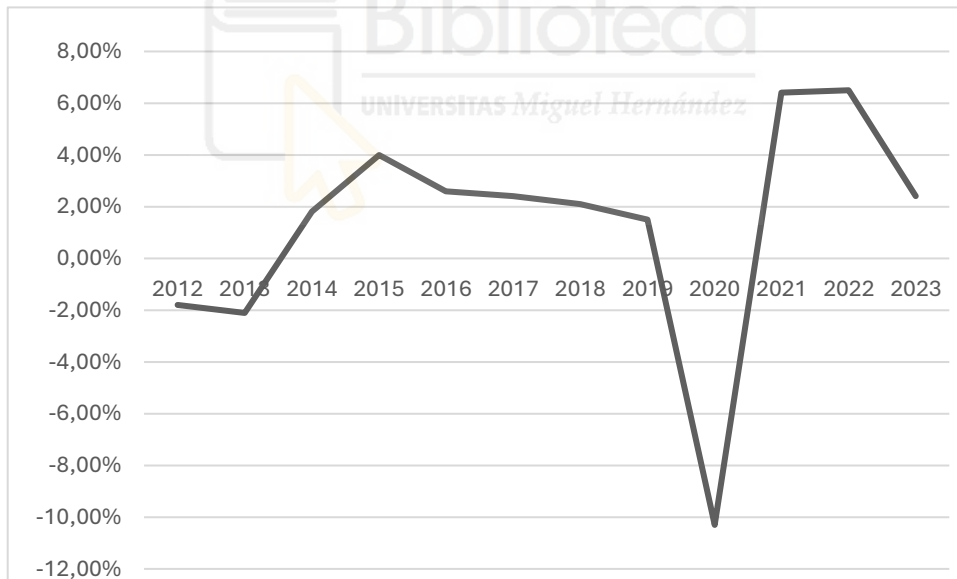
A continuación, el estudio se centra en la evolución del PIB vasco tras ETA, con el objetivo de analizar cómo la estabilidad política y social ha influido en el crecimiento económico, en la diversificación productiva y su apertura a mercados internacionales. A través de datos recientes y de la comparación con la etapa anterior, se obtiene una visión más clara de la manera en la que la paz ha favorecido la consolidación económica del País Vasco.

Gráfico 6. PIB anual del País Vasco tras el cese de ETA (Millones de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Datosmacro.com (2025)

Gráfico 7. Variación del PIB (%) del País Vasco tras el cese de ETA



Fuente: Elaboración propia a partir de Datosmacro.com (2025)

Los gráficos analizados muestran una evolución positiva para la economía vasca durante la década posterior al fin de la violencia de ETA. Mientras que el gráfico 6 refleja la evolución positiva del valor absoluto del PIB, el gráfico 7 detalla su variación porcentual, lo que permite

identificar la intensidad y los ciclos de dicho crecimiento. Se pueden distinguir tres fases principales en este período.

El crecimiento sostenido como primera fase (2012-2019). Tras el cese de la actividad de ETA, el País Vasco comenzó su recuperación hacia un clima de paz fundamental para su economía derivado del fin de la extorsión a empresarios y el consecuente retorno de la confianza a las inversiones. De este modo, sectores clave como el turismo comenzaron a recuperarse. El conjunto de estas mejoras favoreció un crecimiento económico gradual y sostenido, tal como refleja fielmente la tendencia del gráfico 6 en este período mostrando una línea ascendente clara. El PIB pasó de alrededor de 62.000 millones de euros en 2012 a cerca de 74.000 millones en 2019. Este crecimiento refleja cómo se alcanzó el clima de paz tan esperado. El gráfico 7, aporta los matices de este crecimiento. Tras una leve recaída inicial tras la crisis financiera (2012), la economía vasca aceleró alcanzando un pico de crecimiento del 4% en 2015 moderándose pero manteniendo una trayectoria positiva.

El impacto del COVID-19 como segunda fase, debido a que el 2020 constituyó un período anómalo, definido por el impacto provocado por la crisis sanitaria global. El gráfico 6 presenta la magnitud de este retroceso, mostrando la caída del PIB hasta los 66.673 millones de euros, partiendo de los 74.000 millones del año anterior. Este dato se complementa con el análisis del gráfico 7, que muestra la variación del PIB desde una tasa positiva del 1.5% en 2019 hasta obtener una tasa negativa de -10.3% en 2020.

La recuperación como etapa final de este análisis muestra la fortaleza del País Vasco para afrontar la pandemia así como en la era post-ETA. El gráfico 6 muestra la recuperación en forma de “v”. El PIB no solo recuperó los niveles anteriores a la pandemia sino que continuó su trayectoria ascendente hasta alcanzar máximos históricos, superando los 87.000 millones de euros.

Esta fortaleza queda evidenciada en el gráfico 7, que muestra tasas en máximos históricos también en 2021 y 2022 alcanzando variaciones de 6,4% y 6,5% respectivamente mostrando así la gran capacidad del País Vasco para afrontar etapas problemáticas.

En el año 2023, el País Vasco ocupó la quinta posición entre las comunidades autónomas españolas con mayor PIB al concentrar aproximadamente el 5.9% del total nacional. No obstante, aunque todavía no se sitúa entre las comunidades con mayor PIB, en términos de PIB por habitante, el País Vasco alcanza el segundo puesto, únicamente superado por la Comunidad de Madrid.

4.4 Conclusión del crecimiento económico durante las distintas etapas

El análisis del PIB del País Vasco evidencia que la violencia de ETA tuvo un impacto importante en el desarrollo económico de la región durante más de cinco décadas. A pesar de que la economía del País Vasco estuvo por encima del promedio español e incluso se desarrolló en los años de actividad terrorista, el terrorismo perjudicó su estabilidad y limitó su capacidad para expandirse. La zona tuvo un desarrollo más estable y sólido tras el cese definitivo de la organización, lo cual confirma que la estabilidad y la paz son elementos determinantes para alcanzar el pleno desarrollo económico.

4.5 Impacto de ETA en la sociedad vasca: población y turismo

Se abordará la evolución demográfica del País Vasco a lo largo de tres períodos diferenciados: la etapa previa a la aparición de ETA, los años de actividad terrorista, y por último la fase posterior a su disolución. Este enfoque permite observar de manera comparativa la evolución demográfica así como los efectos que pudo llevar a cabo la organización terrorista en la población.

4.5.1 Etapa previa a la aparición de ETA

En 1939, tras el fin de la guerra civil española, el País Vasco atravesaba un período de posguerra marcado por la represión política, y un turismo prácticamente inexistente. Estas condiciones influyeron directamente en la evolución demográfica caracterizada por el estancamiento derivado del descenso de la natalidad y el aumento de la mortalidad. Como señala García-Sanz Marcotegui (1990) “*El País Vasco constituyó una de las regiones que sufrieron la represión de ambos bandos, republicano y franquista*” (p. 98). Este hecho contribuye a explicar el incremento de la mortalidad y las dificultades de la recuperación demográfica en los primeros años de la posguerra.

Tabla 1. Evolución de la población del País Vasco y España (1940-1960)

Años	Población País Vasco	Crecimiento Intercensal (País Vasco)	Población España	Crecimiento Intercensal (España)	% Población Vasca sobre España
1940	955.764		26.014.750		3,67%
1950	1.061.240	11,03%	28.118.057	8,08%	3,77%
1960	1.371.654	29,25%	30.583.466	8,76%	4,48%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Ballester Ros y Datosmacro.com (2025)

Según los datos de población publicados por Ballester Ros (1983), entre 1940 y 1960 la población del País Vasco mostró un crecimiento superior al registrado en el conjunto de España. En 1940, España contaba con 26.014.750 habitantes, de los cuales 955.764 residían en el País Vasco lo que suponía el 3.67% de la población nacional. Durante la década siguiente, la población española aumentó hasta alcanzar los 28.118.057 habitantes en 1950 (8.08%), mientras que el País Vasco se elevó a 1.061.240 personas, lo que supuso un crecimiento relativo mayor (11.03%). La proporción de población vasca sobre el total de la nación se mantuvo estable con un ligero incremento hasta el 3.77%.

Entre 1950 y 1960 se produjo un crecimiento mayor en el País Vasco. La población alcanzó los 1.371.654 habitantes, lo que representó un incremento del 29.25% respecto 1950. En contraste, la población española en su conjunto creció en el mismo período tan solo un 8.76%, hasta situarse en 30.583.466 habitantes. Como resultado, el peso relativo del País Vasco en España ascendió al 4.48% registrando un aumento notable respecto a las décadas anteriores.

En resumen, los datos reflejan que mientras España mostraba un crecimiento demográfico moderado en el período 1940-1960, la región protagonizó un proceso de crecimiento mucho más intenso, sobre todo en la década de 1950. Esta diferencia de crecimiento explica el incremento de su peso relativo en la población nacional, que pasó del 3,67% en 1940, al 4,48% en 1960 (cálculos propios a partir de Ballester Ros, 1983)

Alguno de los factores explicativos de este crecimiento acelerado son la recuperación progresiva de la natalidad, el descenso de la mortalidad y los movimientos migratorios hacia el País Vasco, atraídos por las oportunidades laborales en la industria siderúrgica, naval y metalúrgica.

4.5.2 Período de actividad terrorista de ETA

El período comprendido entre 1960 y 2011, que abarca los años de actividad de ETA, representa la etapa más compleja en la evolución demográfica del País Vasco. A diferencia de la fase previa analizada y la posterior, este período estuvo condicionada no solo por factores económicos y sociales, como la reconversión industrial, sino también un clima de violencia e inestabilidad social sin precedentes.

La tabla 2 expone la evolución de la población comparada del País Vasco y España entre 1960 y 2011, período que abarca casi por completo la actividad de ETA con el propósito de

examinar la posible correlación entre la intensificación de los actos violentos de banda con el anómalo declive demográfico que demuestran los datos.

Tabla 2. Evolución de la población del País Vasco y de España (1960-2011)

Años	Población País Vasco	Crecimiento Intercensal (País Vasco)	Población España	Crecimiento Intercensal (España)	% Población Vasca sobre España
1960	1.371.654	29,25%	30.583.466	8,76%	4,48%
1970	1.867.274	36,13%	33.956.376	11,03%	5,49%
1980	2.139.360	14,57%	37.635.389	10,83%	5,68%
1990	2.106.405	-1,54%	38.881.416	3,31%	5,41%
2000	2.082.971	-1,11%	40.665.545	4,58%	5,12%
2011	2.184.696	4,88%	46.818.216	15,12%	4,66%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Datosmacro.com (2025)

Según los datos de población publicados por Ballester Ros (1983) y Datosmacro, la tabla 2 permite identificar tres fases claramente diferenciadas en la evolución demográfica del País Vasco. Entre el período de 1960 y 1980, el País Vasco experimentó un crecimiento demográfico muy superior al conjunto de España. La población aumentó un 36,13% en la década de 1960, y un 14,57% en la de 1970, alcanzando en 1980 su máxima participación histórica en el total nacional, con un 5,68%. Este crecimiento se explica principalmente por los flujos migratorios internos provenientes de otras regiones españolas, sobre todo Galicia, Castilla y León, Extremadura y Andalucía, atraídos por la industrialización vasca en sectores la siderurgia, construcción naval y metalurgia.

En contraste, entre 1980 y 2000, se observa un declive demográfico. Mientras que la población española continuaba creciendo, el País Vasco entró en una fase de estancamiento seguido de un decrecimiento poblacional, con tasas intercensales negativas del -1,54% en la década de los años 80 y del -1,11% en los 90. Esta anomalía demográfica presenta una fuerte correlación

temporal con la intensificación de la actividad terrorista de ETA, permitiendo así establecer una relación de causa.

A finales de los años 70 y la década de los años 80 tuvo lugar el denominado “*Años de Plomo*” cuando España estaba apenas terminando la transición y estrenando la democracia, tras la muerte de Franco (Escauriaza, 2021). Este período se caracterizó por ser el más sangriento y de mayor actividad de la organización. Las acciones de ETA, atentados, extorsiones y secuestros generaron un clima de inseguridad provocando el abandono de miles de ciudadanos, especialmente empresarios y sus familias quienes decidieron abandonar la región en busca de seguridad. La presión terrorista provocó la deslocalización de empresas, reduciendo así la creación de empleo.

A partir del año 2000 se observa una ligera recuperación. El País Vasco vuelve a crecer un 4,88% aunque de manera más moderada que la media española (15,12%). Este crecimiento se explica en gran parte por la llegada de inmigración extranjera, fenómeno que afectó a toda España y en menor medida al País Vasco a causa del aun existente conflicto y sus consecuencias.

En términos relativos, el peso demográfico del País Vasco sobre el total de la población española cayó progresivamente del 5,68% en 1980 al 4,66% en 2011, reflejando cómo la actividad de ETA junto con la crisis industrial constituyó un factor decisivo en el estancamiento poblacional de la región.

4.5.3 Etapa posterior al cese de ETA

Tabla 3. Evolución de la población del País Vasco y España (2011-2024)

Años	Población País Vasco	Crecimiento Intercensal (País Vasco)	Población España	Crecimiento Intercensal (España)	% Población Vasca sobre España
2011	2.184.696		46.818.216		4,66%
2020	2.185.908	0,55%	47.398.695	1,23%	4,61%
2024	2.240.113	2,47%	49.088.984	3,56%	4,56%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Datosmacro.com (2025)

La presente tabla muestra la evolución demográfica del País Vasco en comparación con el conjunto de España durante el período 2011-2024, es decir, período posterior a la etapa terrorista permitiendo analizar esta etapa la cual coincidió con un proceso de estabilización de la demografía.

En el año 2011, momento en el que ETA anunció su cese definitivo, la población vasca alcanzaba los 2.184.696 habitantes, representando el 4,66% de la población total de España. Entre 2011 y 2020, España experimentó un crecimiento demográfico interanual del 1,23% frente al 0,55% del País Vasco. Esta diferencia evidencia una recuperación más lenta de la comunidad vasca la cual puede atribuirse a factores como la inseguridad percibida durante la etapa de violencia de ETA, la natalidad históricamente baja y la salida de los jóvenes en busca de oportunidades. En consecuencia, el peso demográfico del País Vasco en España se redujo ligeramente (del 4,66% al 4,61%).

La etapa 2020-2024 muestra un cambio de tendencia. Mientras que el crecimiento interanual de la población española llega hasta el 3,56%, el País Vasco incrementa al 2,47%. Aunque sigue por debajo de la media nacional, muestra una aceleración indicando una recuperación progresiva la cual puede vincularse a un contexto de paz establecida y atractivo económico.

Sin embargo, a pesar de este avance, el porcentaje de población vasca sobre el total español continúa en leve descenso (4,56% en 2024), lo que refleja un crecimiento todavía limitado en comparación con la nación. Esta tendencia apunta a que el País Vasco, aun beneficiándose del fin de la etapa terrorista, debe enfrentar retos estructurales como el envejecimiento o la baja natalidad.

4.5.4 Conclusión población y turismo

La violencia de ETA tuvo un impacto significativo en la estructura social y económica del País Vasco, como se puede observar al analizar la evolución demográfica y turística de esta región. Durante los años de actividad terrorista se produjo un estancamiento demográfico incluyendo la salida del país de individuos cualificados así como la reducción del turismo. Tras el cese de la actividad terrorista en 2011, se ha podido notar una mejora gradual en el turismo y la población, lo cual ha fortalecido la confianza social y reactivado la economía. En términos generales, estos hallazgos indican que en un contexto de estabilidad y seguridad favorecen al correcto funcionamiento de variables como el turismo y el factor demográfico permitiendo su desarrollo normal.

4.6. IED en el País Vasco

La IED es uno de los indicadores clave para medir el impacto del terrorismo de ETA en el País Vasco. La actividad terrorista, que tuvo lugar entre 1959 y 2011, hizo que la región fuera percibida de una forma diferente en el exterior, lo que influyó significativamente en las decisiones de inversión de las empresas nacionales e internacionales.

Se analiza el desarrollo de la IED a través de tres fases diferenciadas: los periodos posguerra y anterior a la creación de ETA; el periodo de actividad terrorista, donde la inseguridad

tuvo un impacto en los planes de inversión; y por último, el periodo después del cese de la violencia.

4.6.1 Economía vasca en la posguerra e Inversión Directa Extranjera.

La evolución de la IED en España tras la Guerra Civil estuvo marcada, en sus primeras décadas, por un profundo aislamiento económico y un régimen de autarquía. Los autores señalan que España era «una economía totalmente cerrada, con reglamentación administrativa total de las operaciones exteriores» (De la Torre y Rubio-Varas, 2015, p. 13).

Fue con el Plan de Estabilización de 1959 cuando empezó una apertura paulatina del país al capital extranjero: «el Plan de Estabilización de 1959 fue el rubicón que cruzó la política económica del franquismo dejando atrás el lastre de la autarquía e inaugurando una etapa de retorno al mercado» (De la Torre y Rubio-Varas, 2015, p. 13). En el caso del País Vasco, no existen datos regionales precisos en el estudio, pero la estructura industrial consolidada sugiere una menor dependencia inicial de la IED en comparación con regiones como Madrid o Cataluña. Esto responde a la existencia de un fuerte tejido empresarial local capaz de sostener la industrialización sin recurrir ampliamente al capital exterior. La IED tuvo un papel progresivamente relevante en la modernización económica española, aunque con efectos geográficos desiguales y un impacto inicialmente limitado en el País Vasco.

Tras el fin de la Guerra Civil, el régimen franquista estableció un modelo económico fundamentado en la autosuficiencia, la intervención del Estado y severas limitaciones al comercio exterior. Estas restricciones ocasionaron un fuerte impacto en la llegada de la IED, ya que las normativas existentes complicaban la participación de empresas internacionales en sectores clave, establecían controles rigurosos sobre la circulación de capitales e imponían elevadas barreras

administrativas. Como resultado, la IED en España fue prácticamente nula durante la década de 1940 y se mantuvo muy reducida durante gran parte de los años cincuenta.

4.6.2 La IED durante la etapa de violencia de ETA

Resulta lógico plantear que un clima sostenido de violencia e incertidumbre pudiera afectar en las decisiones económicas de los agentes internacionales. Dado que la IED se ve especialmente condicionada por factores como la seguridad, la estabilidad política y la percepción del riesgo, el impacto del terrorismo de ETA se convierte en un objeto de estudio relevante para conocer como afectó al desarrollo económico.

Un estudio llevado a cabo por encargo de la Fundación BBV revela que la inversión privada en el País Vasco había crecido tres veces menos que la media española entre 1964 y 1991. Según Domínguez Iribarren (2021), las inversiones procedentes del exterior en el País Vasco entre 1986 y 1993 no llegan al 4% de todas las realizadas en España, mientras que Cataluña recibe en el mismo período el 26%.

La violencia ha llevado a que las inversiones extranjeras proyectadas para el País Vasco se redirijan a otras áreas o, en algunos casos, se cancelen por completo. Durante el secuestro del ingeniero de San Sebastián, Julio Iglesias Zamora, la compañía austriaca Transpapel comunicó que, debido al ambiente de terror, decidía detener una inversión de 60.000 millones de pesetas perdiendo además 350 empleos directos. Casos como el de la Central Nuclear de Lemóniz donde los daños ocasionados por los atentados ocurridos en el interior de la central entre 1977 y 1981 alcanzaron los 2.147 millones de pesetas.

Los daños materiales directos fueron mínimos comparados con el enorme coste de la inversión paralizada. La central, ya prácticamente construida, acumulaba una inversión de 350.000

millones de pesetas, que nunca llegó a recuperarse debido a su cierre definitivo. El Estado para evitar que Iberduero (Iberdrola) quebrara, decidió garantizar la devolución de la deuda creando un fondo específico, mediante un recargo en la factura de la luz aplicado a todos los consumidores, lo que ascendió aproximadamente a 660.000 millones de pesetas. En la práctica esto significó que la ciudadanía española terminó pagando, durante décadas, el coste económico del cierre de Lemóniz, convirtiéndose en una de las campañas terroristas más caras para un país.

Con el terrorismo la IED se desplomó. Arrieta (2025) señala que durante la época de actividad terrorista muchas inversiones extranjeras no se materializaban ya que el País Vasco era considerado como “zona de acción de grupos terroristas”, lo que dificultaba atraer capital foráneo.

4.6.3 Evolución de la IED tras el cese de la violencia

El anuncio del cese de la actividad terrorista de ETA supuso el comienzo de un cambio en la percepción económica internacional para atraer IED. La desaparición de la violencia permitió al País Vasco el inicio de una proyección internacional como un territorio seguro, fiable y competitivo, factores claves para la toma de decisiones de empresas multinacionales (Arrieta, 2025). Este nuevo contexto permitió el comienzo hacia la recuperación progresiva de la IED, que durante décadas había sido inferior a lo esperado para una región con una estructura industrial tan sólida y altamente competitiva.

En esta etapa tras ETA, el atractivo por la región aumentó gracias a la estabilidad política, la calidad de las infraestructuras, el elevado nivel de capital humano y por la fuerte especialización en sectores de gran valor como el energético o de maquinaria industrial. Una vez que la violencia cesó, Euskadi comenzó un proceso de reintegración gradual en las inversiones a nivel mundial, lo

que le permitió recuperar parte de la capacidad que se perdió durante la etapa de actividad terrorista.

El cese de la violencia permitió que el País Vasco mejorara su imagen exterior y recuperara su habilidad para atraer la IED. A pesar de que esta variable todavía se enfrenta a desafíos estructurales, como el hecho de que otras regiones sean más variadas, después de 2011 se ha observado una tendencia en la que el País Vasco consolida su posición como un lugar seguro y competitivo para invertir desde el extranjero.

4.6.4 Conclusión IED

El análisis de la IED en el País Vasco indica que la violencia de ETA redujo notablemente durante más de cincuenta años la habilidad de la región para atraer inversión extranjera. La inseguridad provocada por el terrorismo generó un ambiente de riesgo que limitó las inversiones, detuvo proyectos y realzó las disparidades con otras zonas de España industrializadas. Tras su cese definitivo en 2011, el País Vasco recuperó progresivamente su atractivo global, permitiendo desarrollar su competitividad.

4.7. Impacto de ETA en el mercado laboral: análisis del empleo

El empleo es otra de las variables económicas significativas del progreso económico de un sociedad. Este factor se ve afectado en el País Vasco a causa de la actividad terrorista y se encuentra entre los motivos de la decadencia de la región.

Buesa (2011) afirmó que la huida del País Vasco en busca de empleo digno o por miedo a la violencia hizo que la participación del mercado laboral de la región en el empleo total de España

se viera perjudicado. En este apartado analizaremos las tres etapas debidamente diferenciadas con el objetivo de atribuir los efectos de ETA al empleo del País Vasco.

4.7.1 Contexto previo: el mercado laboral (1939-1959)

Uno de los aspectos a considerar al analizar el mercado laboral durante la etapa franquista, y que sin duda condicionará tanto la actividad económica como la vida social, es la exclusión de la mujer casada del ámbito laboral durante la etapa franquista impulsada por medidas legales como el Fuero de Trabajo de 1938. A pesar de su invisibilidad en las fuentes oficiales, muchas mujeres trabajaban de manera no reglada dentro de la economía sumergida, contribuyendo tanto al ahorro al matrimonio como al sostenimiento y mejora del nivel de vida familiar (Zarraga Sangróniz y García Abad, 2016).

El mercado laboral masculino durante la etapa franquista se vio influenciado por la elevada presencia de trabajadores no cualificados, especialmente en las zonas industrializadas. Este fenómeno supuso el abandono paulatino de la práctica de la agricultura, dando paso a una evolución ascendente del sector industrial y de los servicios. La industria manufacturera y la operación de grandes máquinas fueron las principales ocupaciones masculinas, con un aumento progresivo de la especialización y profesionalización de los trabajadores a lo largo del período. Mientras la agricultura dejó de ser una fuente significativa de empleo masculino, la industria se consolidó como la fuente principal del trabajo masculino reflejando una fuerte transformación en la estructura laboral (Zarraga Sangróniz y García Abad, 2016).

4.7.2 El período de actividad de ETA

A comienzos de los años sesenta, el País Vasco era uno de los territorios con mayor industrialización de España, concentrando su empleo en siderurgia, metalurgia y construcción naval con pleno empleo masculino y baja participación femenina. Por otro lado, Cataluña también mostraba un mercado laboral dinámico aunque más diversificado como el textil y manufacturas, por otro lado, Madrid tenía menor concentración industrial y más empleo en servicios administrativos y financieros.

La actividad de ETA generó un clima de inseguridad que afectó directamente al empleo. Arrieta (2025) estima que el terrorismo provocó pérdidas acumuladas de miles de millones de euros, afectando especialmente a empleos de alto valor añadido y proyectos industriales estratégicos. La inseguridad redujo la llegada de capital extranjero y la capacidad de expansión de las empresas locales (Arrieta, 2025; Núñez, 2020).

Los atentados dirigidos contra empresarios, directivos y profesionales dificultaron la retención y atracción de personal cualificado provocando la deslocalización parcial de empresas, la paralización de proyectos industriales además de la reducción en la creación de empleo productivo en comparación con Cataluña o Madrid, donde no existía un factor de violencia similar (María López, 2021). Un ejemplo destacado fue el Banco de Vizcaya, que decidieron el traslado de parte de sus oficinas a Madrid. tras el atentado de febrero de 1983, en el que ETA asesinó a tres empleados en Bilbao. Esta no había sido la primera agresión contra la entidad: años antes, la organización terrorista había asesinado al consejero Javier Ybarra, y en 1982, secuestrado al también consejero José Lipperheide (Arrieta, 2025, p. 5).

Buesa (2011) afirmó que la huida de personas del País Vasco en búsqueda de empleo digno o debido al temor a la violencia, impactó negativamente en la participación del empleo vasco en el total de España. El economista analizó la conducta de esta variable en un contexto sin la violencia de ETA, mediante la comparación entre la evolución real del empleo y su posible desarrollo, asumiendo que la evolución real habría seguido el mismo patrón que el conjunto de España.

Los resultados obtenidos por el economista fueron que desde 1980 – año en el que la participación se situaba en el 6,06% – hasta 1990 la participación disminuyó hasta situarse en un 5,5%. De 1990 a 2002, la participación se mantuvo aproximadamente en este nivel, hasta que volvió a caer, alcanzando un 5,3% en 2008. No obstante, en un escenario sin terrorismo, y si la evolución hubiera coincidido con la del conjunto de España, se afirma que en 2008 la participación en el empleo español habría llegado a un 6,68%, lo que se habría traducido en un incremento de 300.000 trabajadores.

Asimismo, se observa que cuando el empleo disminuía en el País Vasco y en el ámbito nacional, la recuperación de los empleos perdidos tardaba más tiempo en el país vasco que en España. Desde 1997, el ritmo de crecimiento del empleo de la región fue considerablemente menos pronunciado que en el resto del país, lo que coincidía con el aumento de la emigración desde el País Vasco durante esa época.

Colino (2013) demostró que durante la tregua más prolongada de ETA (1998-99) hubo un incremento en la demanda laboral, y las empresas en el País Vasco respondieron favorablemente ante la disminución de la incertidumbre incrementando su número de empleados. Demostró que el número promedio de empleados en las empresas manufactureras creció en aproximadamente un 4% con respecto a provincias similares en comparación con los períodos sin tregua. Además, aclaró

que el efecto positivo en la demanda de empleo únicamente se produce cuando el alto al fuego es considerablemente creíble y, dado que el de 2006 no fue percibido como tal, no se observó un mejoramiento en la creación de empleo en ese año.

4.7.3 La etapa post-ETA

El cese de la violencia terrorista de ETA en octubre de 2011 marcó un punto de inflexión tanto en ámbitos sociales como económicos. Tras décadas de inseguridad, deslocalización de empresas y pérdida de capital humano en comparación con territorios como Madrid o Cataluña, la desaparición de ETA permitió el comienzo de un proceso de recuperación económica y consolidación del empleo.

Diversos autores señalan que la violencia terrorista había limitado el potencial de creación de empleo durante décadas. Según Buesa (2011), la participación del empleo vasco en el conjunto nacional habría sido sustancialmente mayor en ausencia de terrorismo; el autor estima que en 2008 el País Vasco podría haber alcanzado un 6,68% del empleo nacional frente al 5,3% registrado realmente, lo que equivale a una pérdida aproximada de 300.000 trabajadores.

Tras el cese definitivo de la violencia, el mercado laboral vasco comenzó a mostrar señales de recuperación impulsado por factores como la mejora en la confianza empresarial, el regreso de las inversiones paralizadas o desviadas a otras regiones y la estabilidad política, condición indispensable para atraer proyectos productivos de largo plazo (Arrieta, 2025).

Según datos publicados por Eustat sobre el empleo, tras el cese en 2011, el número de personas con empleo del País Vasco se ha ido recuperando lenta y progresivamente, a medida que mejoraba la economía y la actividad de las empresas (Eustat, 2025).

Asimismo, la desaparición del terrorismo contribuyó a frenar el éxodo laboral señalado en décadas anteriores. El País Vasco dejó de perder población activa a causa de la inseguridad y pudo mantener el talento, incluso reponiendo parte del dinamismo en cuanto a atraer profesionales capacitados.

La fase posterior al cese de ETA se caracteriza por un proceso de recuperación progresiva del mercado laboral, donde la estabilidad se volvió un elemento fundamental para continuar con la estabilidad propia de una región sin violencia.

4.7.4 Conclusiones empleo

El análisis del mercado laboral del País Vasco demuestra que la violencia ejercida por ETA fue un obstáculo para el desarrollo habitual del empleo en la región. A pesar de que el modelo económico franquista condicionó la etapa anterior a la organización, fue durante la actividad terrorista cuando el mercado laboral sufrió más debido al riesgo, la incertidumbre, la inseguridad y a la pérdida de inversión. Esto provocó el cierre de muchas empresas o su traslado a zonas sin violencia, limitando la creación de nuevos puestos de trabajo. Tras el cese de la violencia, el País Vasco comenzó a recuperar su atractivo económico y experimentar un crecimiento laboral más alineado con su potencial. En conjunto, el terrorismo no paralizó completamente el empleo, pero sí limitó su desarrollo normal y su capacidad de crecimiento potencial.

5. CONCLUSIONES FINALES

El análisis realizado a lo largo de este trabajo permite concluir que el terrorismo de ETA tuvo un impacto económico intenso, constante y diverso en el País Vasco, influyendo en su estructura productiva y en su potencial de expansión durante más de cinco décadas. Aunque la

región contaba con una economía fuerte y sólida antes de la aparición de la organización, la manifestación de la violencia afectó de manera considerable su desarrollo habitual.

En primer lugar, el análisis del PIB muestra que la actividad de terrorista generó un freno constante en el desarrollo económico de la región. El clima de inseguridad, el aumento en los gastos de protección y la suspensión de proyectos clave limitaron el crecimiento en sectores fundamentales y crearon diferencias entre otras regiones del país. Solo tras el cese definitivo de la violencia se puede apreciar una recuperación del crecimiento económico.

En segundo lugar, los ciclos de violencia y la falta de crecimiento demográfico tienen una relación directa en términos del impacto sobre la población. El País Vasco sufrió una clara disminución de la población durante las décadas más afectadas por el terrorismo específicamente entre 1970 y 1990. Tras la disolución de la organización, la región comienza con un proceso de recuperación, aunque todavía está restringida por factores como el envejecimiento o la baja tasa de natalidad.

Asimismo, el análisis de la IED y turismo corrobora que estas dos variables son especialmente sensibles a situaciones de inseguridad. La imagen del País Vasco se vio afectada por la violencia de ETA, lo que limitó tanto su llegada de capital extranjero como la llegada de turismo. Con la llegada de la paz, ambos sectores muestran señales de recuperación, aunque todavía condicionados por la competencia con otras regiones.

Por último, el estudio del empleo verifica que la violencia limitó la capacidad del País Vasco para crear empleos acorde a su potencial económico. La presión ejercida a los empresarios, la inseguridad de los trabajadores, las extorsiones, robos y secuestros, fueron factores fundamentales para la huida de empresarios y trabajadores originando esa disminución del empleo

laboral. Los datos posteriores a 2011 revelan un avance progresivo producto del regreso de empresarios y trabajadores gracias a la confianza y seguridad que proyecta el País Vasco tras el cese de la violencia.

En conjunto, los resultados obtenidos muestran que el terrorismo de ETA dificultó el crecimiento económico del País Vasco, limitando su desarrollo natural y afectando a diversas áreas económicas. El proceso de recuperación posterior al cese de la violencia muestra la importancia de factores como la seguridad, confianza y estabilidad en la sociedad para el progreso económico adecuado. Este trabajo muestra que las consecuencias de la violencia no se limitaron únicamente a sus efectos directos, sino que dejó secuelas económicas y sociales pueden mantenerse durante décadas, aun habiendo cesado la actividad terrorista.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaide, J. (2003). *La evolución económica de las regiones y provincias españolas*. Fundación BBVA. https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2018/05/DE_2003_Alcaide_Evolucion_economica_baja_web.pdf
- Alfar, A. J. K., et al. (2024). *Impact of political conflict on foreign direct investments in the mining sector: Evidence from the event study and spatial estimation*. ScienceDirect. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301479723023782>
- Arrieta, L. (2025). *El impacto económico del terrorismo: un análisis del caso vasco*. Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo. https://rietjournal.org/wp-content/uploads/2025/01/ES_RIET_2025_N13.pdf
- Arrieta, L. R. (2024, febrero 7). *El coste indirecto de ETA fue una reducción del PIB en términos relativos del orden del 24%*. Blogs de Deusto.

<https://blogs.deusto.es/viviendodeusto/2024/02/07/luis-ramon-arrieta-el-coste-indirecto-de-eta-fue-una-reduccion-del-pib-en-terminos-relativos-del-orden-del-24/>

- Asociación Moviéndote. (2021). *El euskera y su prohibición durante la dictadura franquista*. <https://www.moviendote.org/wp-content/uploads/2021/02/Prohibicion-del-Euskera-y-Franquismo.pdf>
- Ballester Ros, I. (1983). *La evolución de la población del País Vasco en el periodo 1900-1981*. *Revista de Estudios de la Vida Local*, (217), 141–192
- Buesa, M. (2023). *La financiación del terrorismo*. Almuzara.
- Cámara Bilbao. (2024, julio 19). *Necesitamos un nuevo pacto social para superar el impacto del terrorismo en la economía vasca*. <https://www.camarabilbao.com/corporativo/impacto-terrorismo-economia-vasca-luis-ramon-arrieta-202407191348/>
- Casanova, I. (2007). *ETA 1958–2008: Medio siglo de historia*. Txalaparta. <https://dokumen.pub/eta-1958-2008-medio-siglo-de-historia.html>
- Datosmacro.com (2023). *PIB del País Vasco 2023*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/pib/espana-comunidades-autonomas/pais-vasco>
- De la Granja, J. L., De Pablo, S., y Mees, L. (2012). *Nacionalismo y violencia en el País Vasco: Historia y memoria*. Tecnos.
- De la Torre, J., y Rubio-Varas, M. M. (2015). La financiación exterior del desarrollo industrial español a través del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME) (1950-1982). Banco de España. *Estudios de Historia económica*, 69. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/EstudiosHistoriaEconomica/Fic/roja69.pdf>

- De Pablo Contreras, S. (2018). *El nacimiento de ETA*.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6838898.pdf>
- Domínguez, F. (2018). *La bolsa y la vida: La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*. La Esfera de los libros.
- Escauriaza, A. (2021, diciembre). *La universidad en los años de plomo*. Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo.
<https://observatorioterrorismo.com/eedyckaz/2021/12/La-universidad-en-los-anos-de-plomo.-Ana-Escauriaza.pdf>
- Fernández Soldevilla, G. (2018). *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*. Tecnos.
<https://repositorio.historiarecienteenlaeducacion.com/items/show/2515>
- Fernández Soldevilla, G., y García Varela, P. (2022). El asesinato de Carrero Blanco: Historia, teorías conspirativas y ficción. *Revista Araucaria*, 24(50), 59-84.
<https://doi.org/10.12795/araucaria.2022.i50.03>
- García-Sanz Marcotegui, Á. (1990). La población vasco-navarra entre 1930 y 1960: los efectos de la guerra y los cambios demográficos. *Gerónimo de Uztariz*, (4), 96-110.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4812630>
- Gobierno Vasco. (2017). *Informe sobre la extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*.
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/documentos_paz_convivencia/es_def/adjuntos/14-informe-extorsion.pdf

- Guardia Civil. (s.f.-a). *Atentado de ETA en la Casa Cuartel de la Comunidad de Zaragoza*. Recuperado de <https://web.guardiacivil.es/ca/destacados/efemerides/11-de-diciembre-de-1987.-Atentado-de-ETA-en-la-Casa-Cuartel-de-la-Comandancia-de-Zaragoza/>
- Guardia Civil. (s.f.-b). *Atentado en la plaza de la República Dominicana de Madrid contra un autobús de la Guardia Civil*. Recuperado de <https://web.guardiacivil.es/es/destacados/efemerides/14-de-julio-de-1986.-Atentado-en-la-plaza-de-la-Republica-Dominicana-de-Madrid-contra-un-autobus-de-la-Guardia-Civil/>
- Guardia Civil.(s.f.-c). 3 de octubre de 2004. *Histórica operación contra la dirección de la organización terrorista ETA*. Recuperado de <https://web.guardiacivil.es/es/destacados/efemerides/3-de-octubre-de-2004.-Historica-operacion-contra-la-direccion-de-la-organizacion-terrorista-ETA/>
- Llera, F.J y Leonisio, R. (2015). Los secuestros de ETA y sus organizaciones afines, 1970-1997: una base de datos. *Revista Española de Ciencia Política*, (37), 141-160. Recuperado de https://www.ehu.eus/es/web/euskobarometro/datu-fitxategia/-/asset_publisher/VLrFHVSCcliI/content/base-de-datos-secuestro-de-eta
- Ministerio del Interior. (2011). *Historia de la organización terrorista ETA*. Gobierno de España. Recuperado de https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/ayudas-y-subvenciones/ayudas-a-victimas-de-actos-terroristas/unidades-didacticas-en-castellano/UD2_Terrorismo_en_Espana_PROFESORES.pdf
- Orella Martínez, J. L., de Urquijo Valdivielso, C., y Macarrón Larumbre, A. (2023). El éxodo vasco como consecuencia de la persecución ideológica (Informe 02). CEU-CEFAS. https://cefes.ceu.es/wp-content/uploads/Informe_02_CEU-Cefas.pdf

- RTVE.es. (2011, 28 de abril). *El llamado “impuesto revolucionario” ha financiado a ETA desde hace 40 años*. Recuperado de <https://www.rtve.es/noticias/20110428/extorsion-a-empresarios-llamado-impuesto-revolucionario-financiado-a-eta-desde-hace-40-anos/428264.shtml>
- Sánchez-Cuenca, I. (2019). *La derrota del terrorismo: De ETA a Al Qaeda*. Alianza Editorial.
- SIFDI. (2017). *La inversión Extranjera Directa en España (2014)*. Recuperado de <https://sifdi.com/documents/IEDEspana2017.pdf>
- Zarraga Sangróniz, K., y García Abad, R. (2016). *La evolución del mercado laboral durante la etapa franquista en las ciudades de Bizkaia y Gipuzkoa*. Recuperado de <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-533.pdf>

